



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 05 MAYO 2020
DECRETO N° 582
Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Cerda Ulloa .-

Ignacio Cerda Ulloa.-

Trabajadora Sra. **Susana Alicia Ulloa Contreras**, de fecha 05/05/2020.-

Susana Alicia Ulloa Contreras, de fecha 05/05/2020.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Informe emitido por el siagf del 05/05/2020.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1. Reconócese a **Susana Alicia Ulloa Contreras**,

como carga familiar a:

* **Cesar Ignacio Cerda Ulloa**, Cedula Nacional de Identidad : fecha de nacimiento 16/11/1999, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2020 al 30 de Junio 2020.

- 2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVÉSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO CONEJEROS RIVERAS
VºBº CONTROL

MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

GRS / rcl .-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

